

***PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE
CONTENEDORES DE CARGA TRASERA PARA LA RECOGIDA
DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE SERVICIOS DE
TXINGUDI - TXINGUDI KO ZERBITZUAK, S.A.***

OBJETO:

El Objeto de este Pliego es la Contratación, mediante procedimiento negociado, del Suministro de contenedores de carga trasera para la recogida de residuos sólidos urbanos en los municipios de Irun y Hondarribia.

El concurso comprende tanto el suministro de los contenedores como su transporte, descarga y el montaje de los mismos, incluyendo todos los costes que se pudieran derivar en cuanto a alquiler de maquinaria, espacio necesario, etc para la realización de todas estas labores.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: el contrato se adjudicará por procedimiento negociado, recayendo la adjudicación en el licitador que, en su conjunto, haga la proposición más ventajosa.

PRESUPUESTO: El valor estimado del contrato asciende a 55.000 euros, IVA excluido.

PLAZO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Las ofertas se presentarán antes del 20 de Agosto de 2009 a las 13:00 horas en las oficinas de Servicios de Txingudi-Txingudiko Zerbitzuak S.A., Barrio de Olaberria 18 – 20303 de Irun.

CAPITULO 1. PRESCRIPCIONES GENERALES

1.1. OBJETO DEL CONTRATO.

1.- El Objeto de este Pliego es la Contratación mediante procedimiento negociado del Suministro de contenedores de carga trasera para la recogida de residuos sólidos urbanos en los municipios de Irun y Hondarribia.

Contenedores para la recogida de la fracción resto:

74 unidades de 1.700 litros de volumen.
12 unidades de 1.100 litros de volumen.

Contenedores para la recogida de papel y cartón:

7 unidades de 1.700 litros de volumen.

Contenedores para la recogida de vidrio:

7 unidades de 1.700 litros de volumen.

Contenedores para la recogida de envases:

7 unidades de 1.700 litros de volumen.

El concurso comprende tanto el suministro de los contenedores como su transporte, descarga y el montaje de los mismos.

Los contenedores para la recogida de papel y la fracción resto estarán provistos de un pedal para su apertura, que debe garantizar una fácil apertura para todo tipo de usuarios.

Los contenedores para la recogida de vidrio y de envases, tendrán la tapa cerrada y deberán disponer de bocas apropiadas para el correcto depósito de los residuos.

2. Los licitadores podrán aportar mejoras técnicas que consideren adecuadas al objeto del contrato, que, de ser aceptadas por Servicios de Txingudi - Txingudiko Zerbitzuak, S.A., modificarán, en aquello en que pudieran estar en contradicción, las condiciones facultativas inicialmente fijadas en el expediente.

1.2. PRESUPUESTO.

El valor estimado del contrato asciende a 55.000 euros, IVA excluido, cantidad que podrá ser mejorada por los ofertantes.

No se admitirán propuestas que superen este valor.

Dentro de esta cantidad estarán incluidos los gastos de transporte, descarga y montaje de todos los contenedores.

1.3. PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

Servicios de Txingudi-Txingudiko Zerbitzuak, S.A., de no declarar desierto el procedimiento negociado, adjudicará el contrato a la proposición que estime más ventajosa según los criterios de adjudicación.

1.4. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.

Los licitadores deberán presentar por una parte su oferta económica, y además toda la documentación técnica, planos, certificaciones, etc de cara a facilitar una valoración objetiva y real de todas las ofertas recibidas.

1.5. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Para la selección del adjudicatario se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

PRECIO

VALORACIÓN TÉCNICA Y GARANTÍA

PLAZO DE ENTREGA

MEJORAS

1.6. FACTURACIÓN Y PAGO.

Una vez finalizada la recepción satisfactoriamente se realizará el pago del suministro, previa presentación de la correspondiente factura.

Dicha factura será abonada en el plazo de 90 días desde su recepción.

CAPÍTULO 2.- PRESCRIPCIONES TECNICAS

A la hora de valorar las diferentes ofertas, se tendrán en cuenta las siguientes variables:

2.1.Volumen

El volumen útil mínimo de los contenedores deberá estar certificado por un Organismo de control autorizado.

2.2.Detalles constructivos.

Calidad y espesores de los materiales empleados en la fabricación.

Forma de fabricación, robustez, resistencia y solidez.

Dimensiones de los contenedores, incluyendo planos generales y de despiece.

Estanqueidad y resistencia al vandalismo.

Peso del contenedor en vacío y peso máximo admisible.

Acabado exterior.

2.3. Diseño de los contenedores.

Los contenedores para la recogida selectiva, así como 7 unidades de 1.700 litros de la fracción resto, tendrán el cuerpo de color gris, diferenciándose únicamente por la tapa:

Envases: amarilla.

Papel y cartón: azul.

Vidrio: blanca.

Resto: verde.

Todos los demás contenedores serán de color verde, tanto el cuerpo como la tapa.

Servicios de Txingudi-Txingudiko Zerbitzuak S.A. elegirá el tono final de cada color entre los ofertados por el adjudicatario.

Todos los contenedores estarán provistos de bandas reflectantes de seguridad, pictograma de prohibido aparcar, así como el anagrama de Servicios de Txingudi correspondiente a cada una de las recogidas en la cara frontal del contenedor.

2.4. Mantenimiento.

Coste anual estimado de mantenimiento por contenedor, así como una propuesta de mantenimiento preventivo.

3. PLAZO DE ENTREGA

Período de tiempo que media entre el momento de la adjudicación del concurso y la entrega de todos los contenedores ofertados.

4. GARANTÍA

Se exige una garantía mínima de un año desde la recepción del suministro.